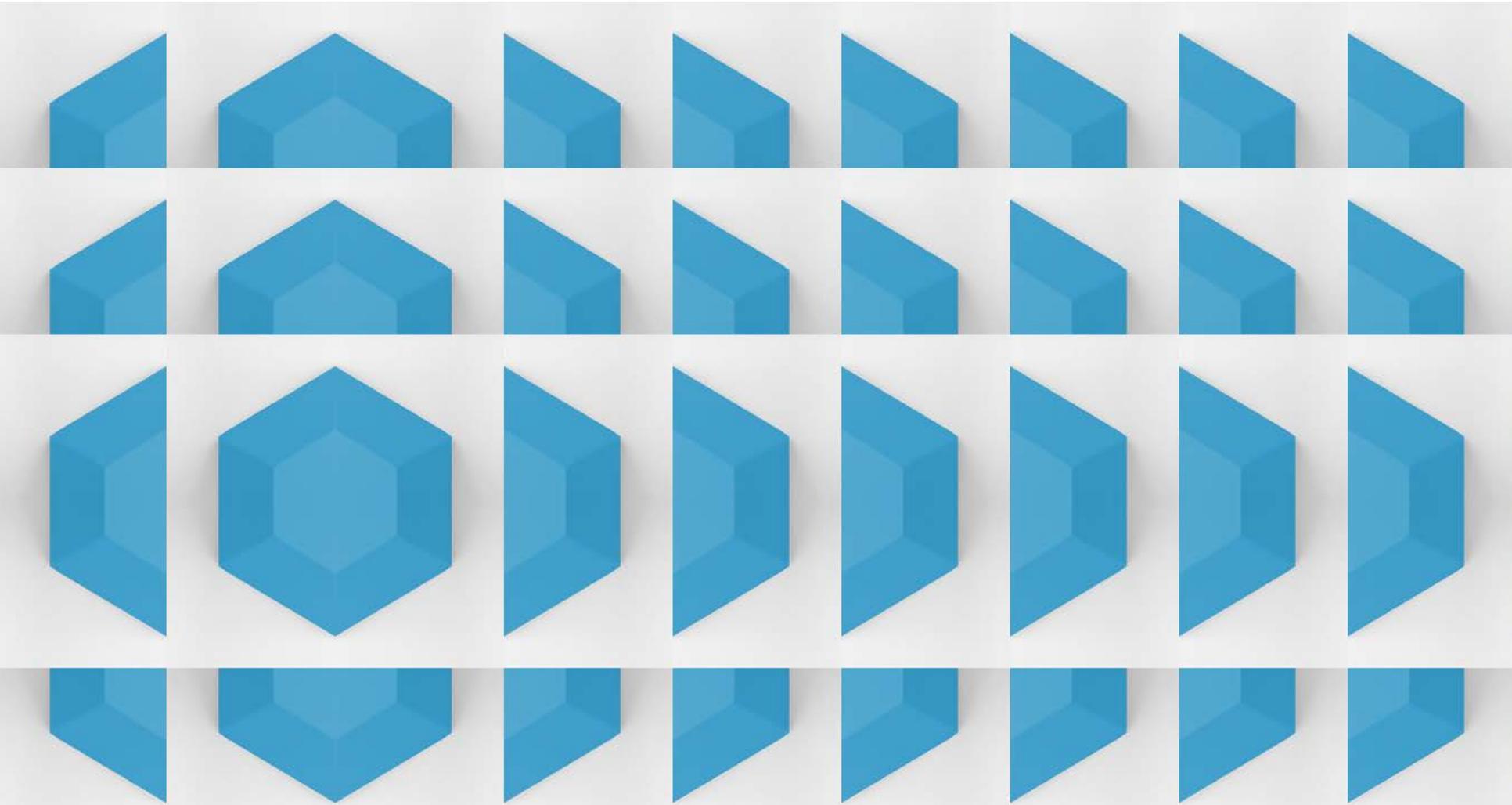




ComFuturo
Ciencia, Juventud
y Talento

Un compromiso público-privado
con la ciencia y el futuro

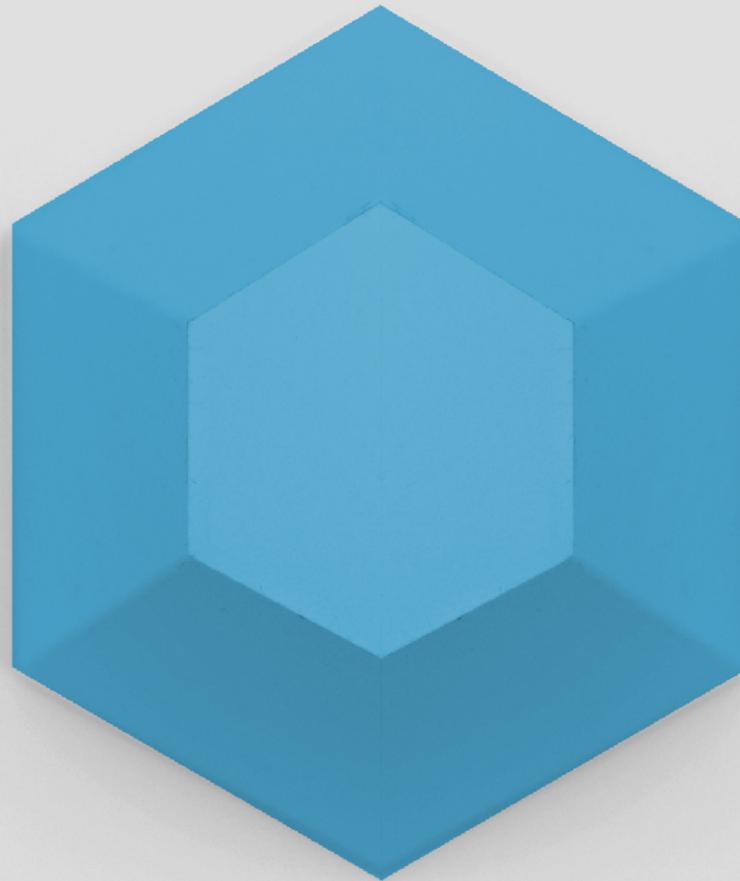




ComFuturo
Ciencia, Juventud
y Talento



**Fundación
General CSIC**



ComFuturo trata de dar respuesta
a un grave problema



La llave del futuro

“There is a strong belief that young researchers hold the key to the future”

Royal Society of Chemistry (09/01/2012)

“La ciencia y la investigación dependen sobre todo de **los científicos jóvenes**. Son ellos los que **tienen las mejores y más innovadoras ideas, y eso es justamente lo que necesitamos para el futuro, nuevas ideas**”.

Robert Huber, P.N. Química 1988. Revista SEBBM (Marzo 2013)

“Hay un cúmulo de gente joven muy bien preparada. En España formamos **doctores** buenísimos. Muy apreciados **fuera, se los rifan**. [...] Lo que **no tiene sentido** es que con todo el dinero que nos hemos gastado en formar a **estos jóvenes, se vayan al extranjero y se queden allí**”.

Margarita Salas (13/10/2013)

“**Retener talento** en España mediante el mantenimiento de un buen nivel de posibilidades es **el mejor regalo que el país se puede hacer para asegurar un futuro entre líderes** [...]”.

Joan Massagué. El País (17/05/2013)



El problema

En el actual escenario económico, la actividad del **sistema público español de ciencia, tecnología e innovación** –auténtico motor de desarrollo social, económico y empresarial– tiene serios **problemas de financiación**

Las limitaciones presupuestarias en el **CSIC** han determinado la **cancelación de sus programas de incorporación de jóvenes científicos** –becarios o contratados–, con notable disminución de estos imprescindibles efectivos

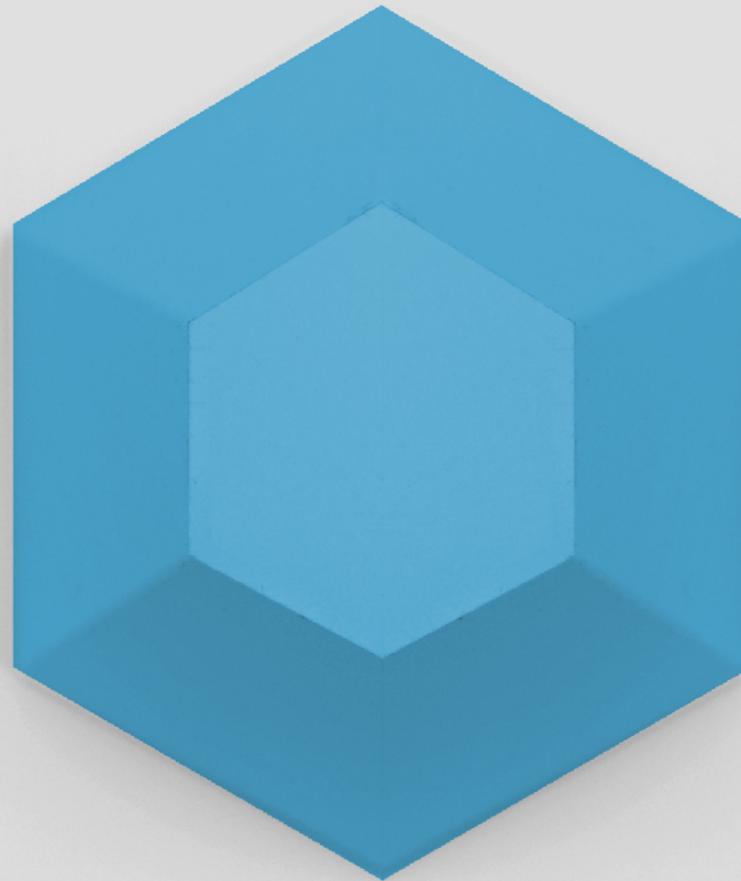
La situación de **los jóvenes investigadores es especialmente preocupante**, registrándose numerosos abandonos de la carrera científica o expatriaciones para poder desarrollar su vocación y capacidades en otros países



ComFuturo
Ciencia, Juventud
y Talento



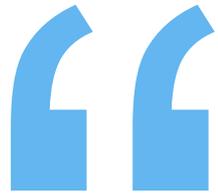
**Fundación
General CSIC**



Las claves del Programa



El objetivo de ComFuturo

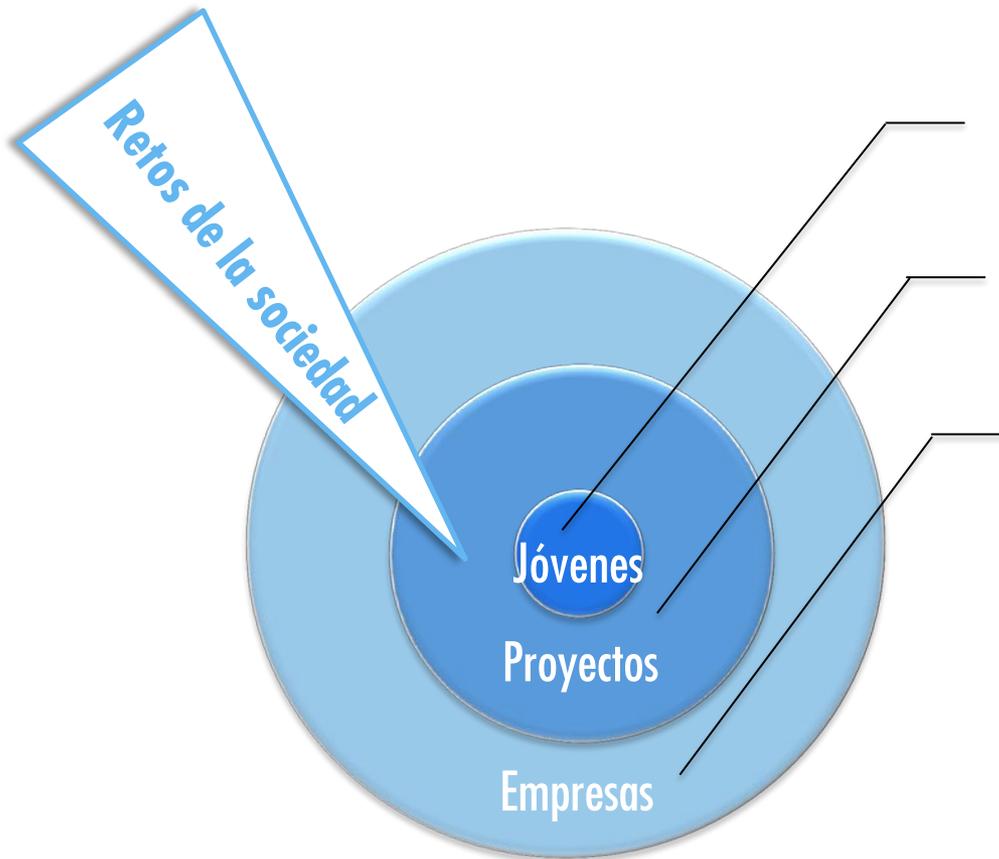


Captar el mejor talento joven investigador y posibilitar que desarrolle proyectos de alcance en el sistema español de ciencia y tecnología, contribuyendo así a que nuestra sociedad afronte con garantías de éxito los grandes retos que comprometen el futuro





Cómo se consigue



Seleccionando a los **jóvenes científicos** más creativos

Ayudando sus rompedores **proyectos de investigación**

Con la implicación en el Programa de **empresas comprometidas**



Un compromiso de las empresas con el futuro

La **colaboración público-privada** en ComFuturo favorece el **posicionamiento estratégico** de las empresas, que acceden a nuevo conocimiento y al mejor talento joven, a la vez que acreditan su **compromiso con el futuro**

EMPRESAS

COMPROMISO

FUTURO

De la Sociedad, porque:

- Las **respuestas a los retos sociales** surgirán de la investigación que desarrolle la generación actual
- Las empresas son corresponsables de la **sostenibilidad global**

De los Jóvenes, porque:

- En el escenario actual de crisis económica, el **talento joven se desaprovecha** en muchos casos

De las propias Empresas, porque:

- El conocimiento derivado de la investigación de excelencia será un **factor de producción clave**
- Las empresas necesitarán disponer de los **profesionales mejores y más capacitados**



Qué se busca

Jóvenes talentos con un
proyecto original e
innovador

Jóvenes investigadores creativos, capaces de plantearse objetivos de alcance y desarrollar una investigación que afronte retos tecnológicos y sociales

Grandes
Retos de la
Sociedad

Proyectos de investigación originales e innovadores, que den respuesta a demandas científicas y tecnológicas relevantes, con **alta aplicabilidad**



Requisitos

Los jóvenes investigadores deben:

- Ser **doctores**, habiendo obtenido el título de doctor **dentro de los últimos 12 años**
- Demostrar capacidad para la investigación y de plantear **objetivos de alcance**
- Caracterizarse por una destacada **creatividad**
- Tener perfil indicativo de un **futuro prometedor** como investigador de alto **impacto** en el sistema ciencia-tecnología-innovación

Los proyectos de investigación deben:

- Ser **originales** y buscar respuesta a **problemas de entidad** a través de **planteamientos y/o técnicas innovadores**
- Ser **novedosos** o, en caso de continuidad de un proyecto ya establecido, incorporar **nuevos planteamientos o técnicas originales**
- Promover el desarrollo de **capacidades y tecnologías** con alto potencial de **aplicabilidad y transferencia** al tejido productivo español, en respuesta a una demanda demostrada
- Contribuir a la **generación de soluciones** en el marco de los grandes **retos de la sociedad** (estrategias europea y española de Ciencia, Tecnología e Innovación)



Los jóvenes talentos

Investigadores que han obtenido el grado de doctor dentro de los últimos 12 años: los grandes perjudicados

Cada vez **menos recursos** en programas de **financiación** para la etapa **postdoctoral** del investigador

El doctor debe recorrer un **largo camino de obstáculos**, con diferentes filtros de selección

Pasa **más de una década** hasta que el doctor consigue consolidarse como **investigador estable independiente**



ComFuturo
pretende apoyar a:

Investigadores
brillantes doctorados
recientemente

&

Investigadores
cualificados que
aspiran a consolidar su
carrera científica



ComFuturo cubre el mismo intervalo de experiencia que los Programas "Starting Grants" y "Consolidator Grants" del prestigioso ERC.



La hoja de ruta

Captación de financiación privada de empresas comprometidas

Convocatoria dirigida a jóvenes científicos

Evaluación transparente, independiente y objetiva

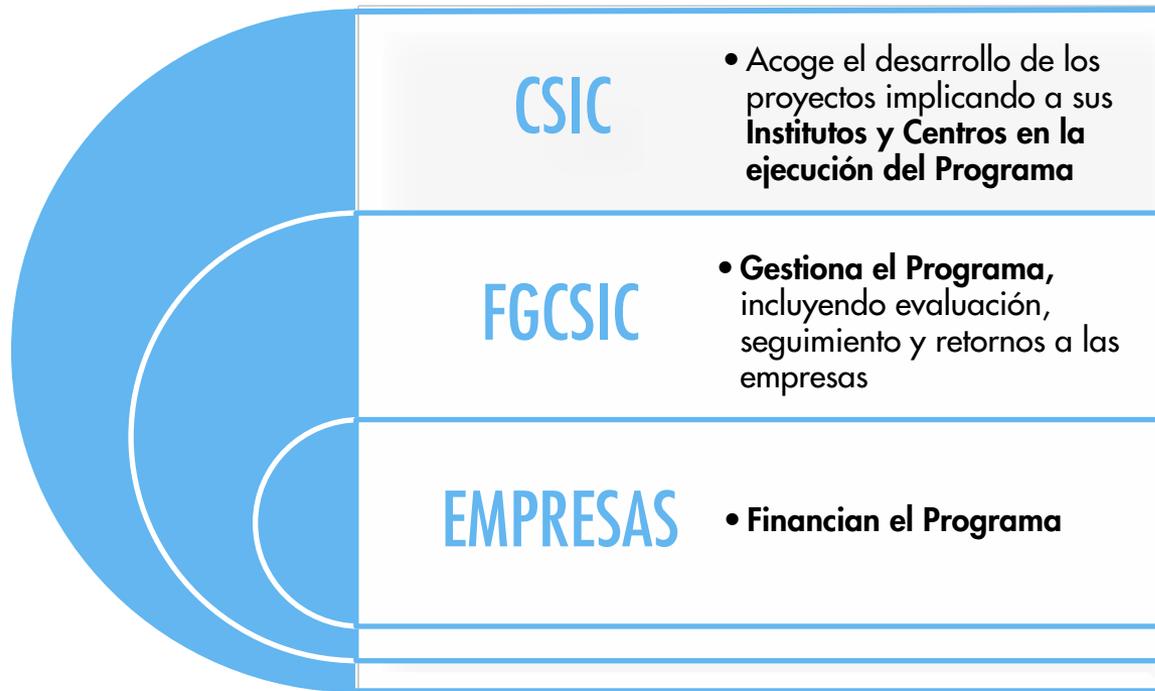
Paneles internacionales de científicos y tecnólogos

Desarrollo de proyectos de investigación en el CSIC

3 años de contrato
50.000 € anuales por proyecto
72% contratación joven investigador
24% gastos proyecto de investigación
4% gestión del Programa



Entidades involucradas





Factores clave de éxito

1

Compromiso de empresas que compartan filosofía y valores del Programa

2

Difusión adecuada y de gran impacto

3

Selección transparente, independiente y objetiva con los evaluadores más idóneos

4

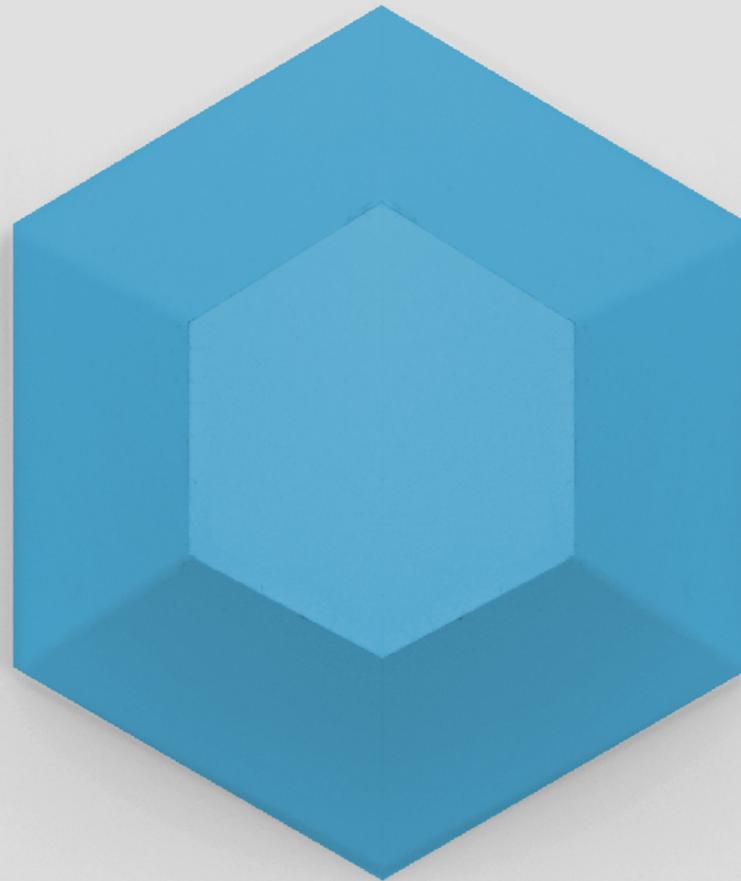
Institutos, centros y grupos de investigación **comprometidos** con el Programa

5

Buen **seguimiento** del avance de los proyectos



ComFuturo
Ciencia, Juventud
y Talento



Las empresas: compromisos y beneficios



Empresas comprometidas

Tipo de empresa	Nº proyectos financiados	Aportación/año
EMPRESA COLABORADORA	1-3	50.000 - 150.000 €
EMPRESA ESTRATÉGICA	≥ 4	≥ 200.000 €



Beneficios

- Cumplimiento de RSE**
- Beneficios de imagen**
- Acceso a nuevo conocimiento y talento**
- Vinculación con las capacidades del CSIC**
- Aumento de visibilidad**
- Beneficios fiscales**



Refuerzo de la RSE y mejora de imagen

Compromiso por construir **un futuro mejor**

Respuesta a una necesidad social: **retener talento**

Identificación con un selecto grupo de empresas que apuestan por la **I+D+i como motor de desarrollo y crecimiento**

Compromiso con la **sostenibilidad global**, a través de la generación de **nuevo conocimiento**

Sensibilización hacia la difícil situación de los **jóvenes científicos**



Aumento de visibilidad

Inclusión de su **logotipo** en las piezas gráficas relacionadas con el Programa

Difusión de su actividad y papel como financiador en web, redes sociales y medios de comunicación

Participación activa en eventos de impacto para la difusión del Programa

Participación en actos públicos relacionados con el Programa

Mención destacada en las **memorias de actividad** de FGCSIC y CSIC



Acceso a nuevo conocimiento y talento

Acceso preferente a fuentes de innovación: nuevo conocimiento y talento investigador



Vinculación con las capacidades del CSIC

Acercamiento a la mayor institución pública dedicada a la investigación en España, CSIC, a sus capacidades investigadoras y tecnológicas



Beneficios fiscales

Beneficios fiscales aplicables a sus aportaciones, potencialmente ampliables por marco jurídico específico de aplicación a los fines del Programa ComFuturo



Beneficios fiscales

Beneficios fiscales del Programa aplicables a las empresas por aportaciones a la FGCSIC *

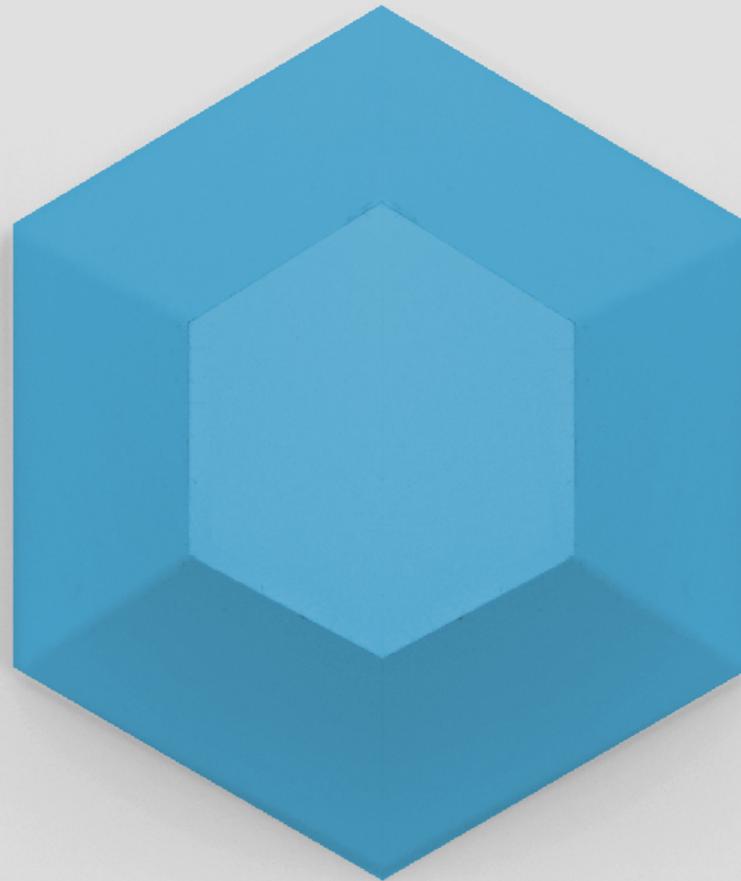
Con derecho a desgravación	Impuesto de Sociedades
Donativos	Deducir de la cuota íntegra el 35% de la aportación (aplicación hasta en 10 años)
Convenios de colaboración empresarial / Patrocinios	Tienen carácter de gasto deducible

Se solicita el
tratamiento de
**actividad prioritaria
de mecenazgo**

* La FGCSIC tiene el régimen fiscal especial establecido en la [Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo](#).



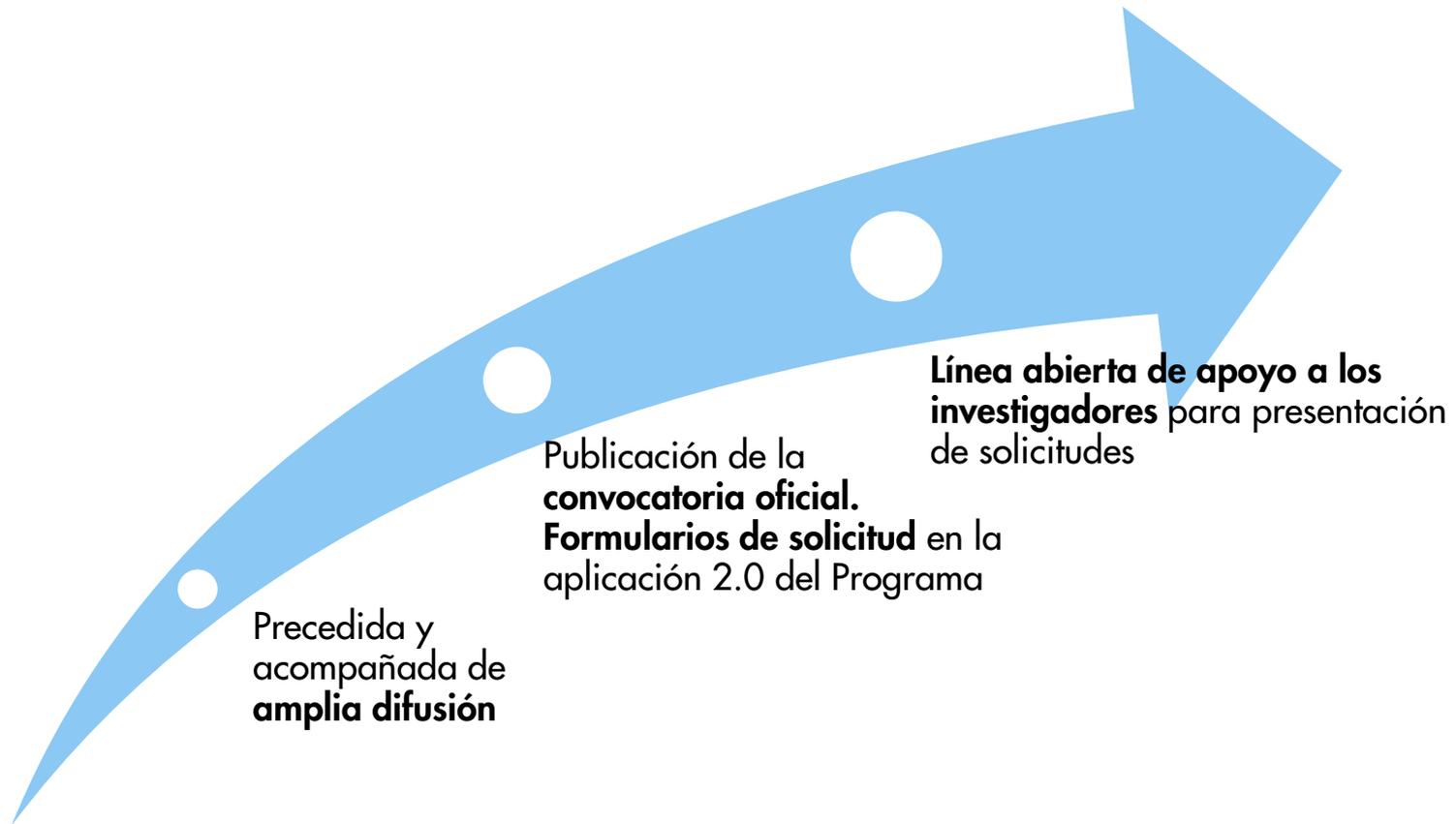
ComFuturo
Ciencia, Juventud
y Talento



Otros aspectos del Programa



Convocatoria





Amplia difusión

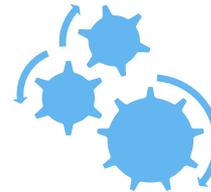
Difusión del Programa antes, durante y después de la vigencia de la convocatoria

Objetivos

Anunciar ampliamente el Programa y la Convocatoria

Dar visibilidad y reconocimiento público a las empresas

Divulgar los avances obtenidos en el transcurso del Programa a toda la sociedad



HERRAMIENTAS

Logotipo y Campaña Gráfica

Soporte Audiovisual

Campaña de Posicionamiento de Marca y Valores Asociados

Página Web y Aplicación 2.0 propias

Difusión en la Web y Redes Sociales

Material Promocional

Difusión en Medios de Comunicación

Actos y Eventos



www.comfuturo.es



ComFuturo
Ciencia, Juventud
y Talento



Presentación al Sector Empresarial

03-febrero-2014

Asistencia de más de **50 grandes empresas**; representantes de alto nivel de los principales despachos de abogados, confederaciones de empresarios, fundaciones, etc.; y personalidades relevantes e influyentes del mundo empresarial, de las políticas científicas, etc.

Difusión de alto impacto: apariciones en más de **90 medios** nacionales, regionales y locales



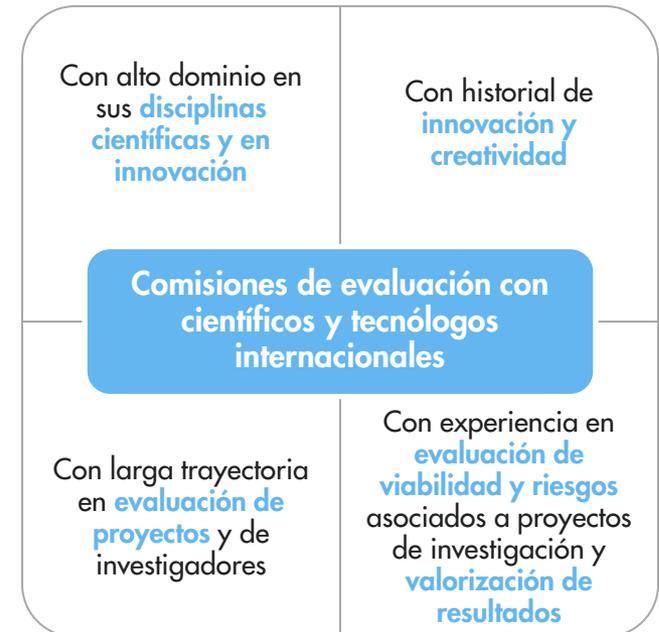
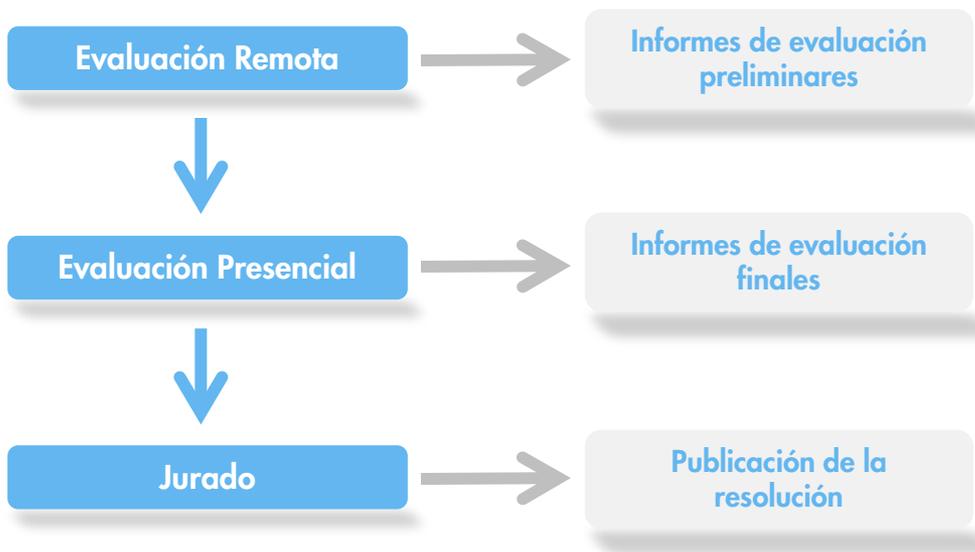
En la foto de la izquierda y de izquierda a derecha: Juan-Miguel Villar Mir, presidente de la Fundación Cotec; Carmen Vela Olmo, secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación; Emilio Lora-Tamayo, presidente del CSIC; y Miguel García Guerrero, director general de la Fundación General CSIC.





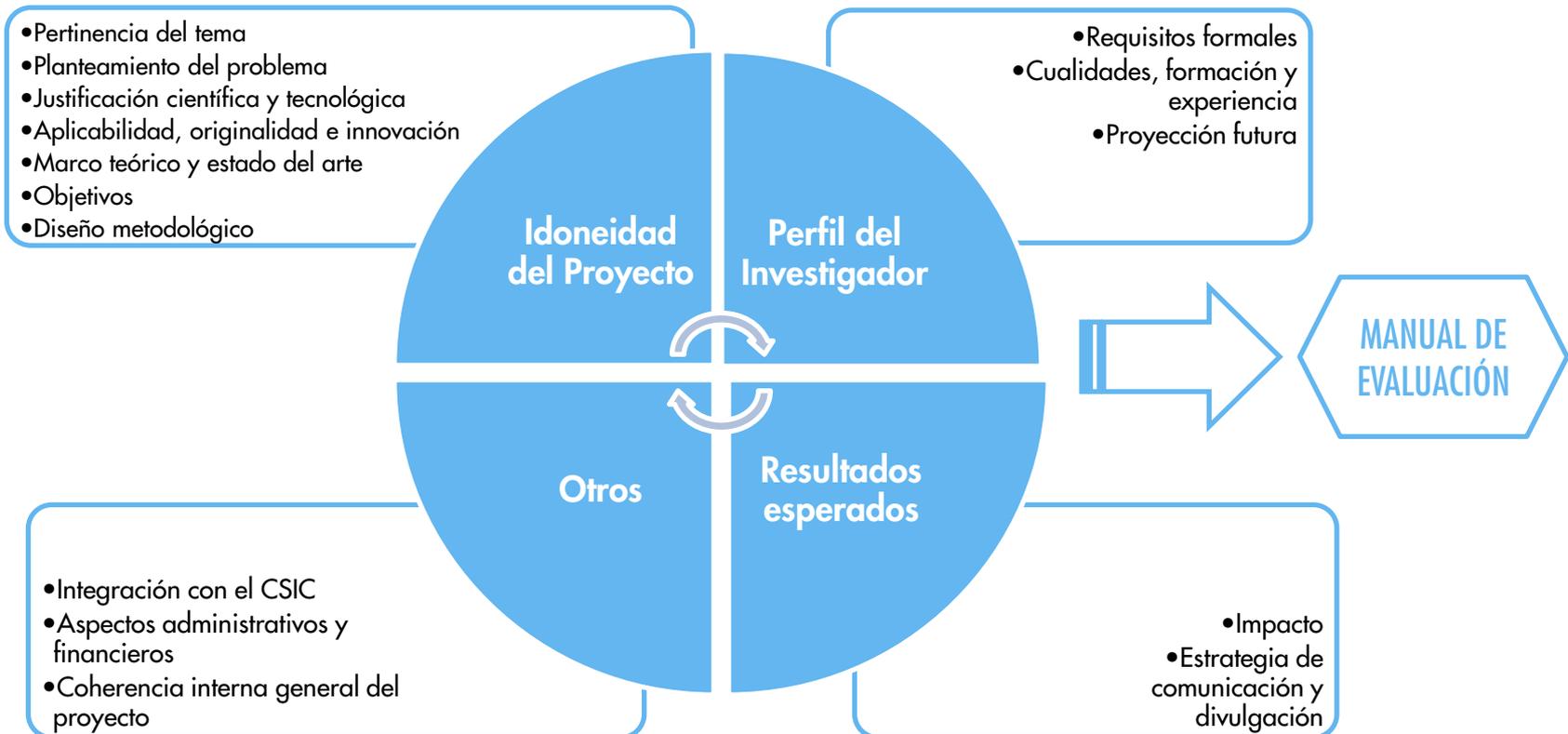
Proceso de evaluación

Evaluación objetiva, transparente, dual, internacional





Criterios de evaluación





Concesión y seguimiento

GESTIÓN

Concesión,
contratación y
seguimiento a
cargo de la
FGCSIC

Comunicación
fluida y frecuente
con los
investigadores

INFORMES

Informe de
seguimiento
(justificación
científica y
económica) cada
año

EVENTOS

Actos de
presentación de
resultados parciales

Acto de cierre de la
convocatoria, con
presentación de
resultados finales



Cronograma tentativo





ComFuturo
Ciencia, Juventud
y Talento

A modo de conclusión

¿Consentimos que se pierda una generación de jóvenes talentos científicos?

¿Aceptamos sin más un futuro comprometido o nos comprometemos con él?

Al apoyar a ComFuturo damos respuesta a estos desafíos y contribuimos al progreso de la ciencia española y de nuestra sociedad



Gracias

Una iniciativa de



Fundación
General CSIC

✉ comfuturo@fgcsic.es

☎ 917 815 999

📄 Príncipe de Vergara 9. 2º Dcha. 28001 | Madrid

★ www.fgcsic.es

www.comfuturo.es